



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Área de Hacienda, Personal y Régimen Interno
Servicio de Hacienda y Economía

Expte. 1546/24

En relación con la pregunta efectuada el día 10 de julio de 2024 a través de la PLACSP, referida al expediente 1546/24, se INFORMA:

P3: Buenos días.

Con respecto a la impresión de los elementos del lote 5 ¿La impresión será la misma para todo el volumen solicitado? o por el contrario ¿Cambiará dicha impresión de un pedido a otro?

Saludos.

R2: Como se ha respondido, se exponen en el Pliego de prescripciones técnicas con imágenes a modo informativo los modelos de impresión utilizados genéricamente por la Diputación de Valladolid y serán facilitados al adjudicatario los elementos necesarios para su impresión en los productos que se requiera.

Por tanto, si bien esos modelos son los más utilizados también pueden solicitarse productos con otros diseños.

Por ejemplo, en el caso de productos destinados a REVAL, se incluye su identificación:



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

REVAL

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión

Asimismo, algunos Servicios de la Diputación utilizan un modelo diferente de carpetas que incluye algún apartado o campo más.

Nuevamente, tengan en cuenta que en este momento no hay un volumen establecido, sino que el número de productos se ha calculado según las necesidades estimadas.

Las presentes aclaraciones se consideran relevantes y son vinculantes en el procedimiento licitatorio (cláusula 15.2 del PCAP), por lo que serán públicas y accesibles a todos los participantes en la licitación, si bien se considera que no han de tener transcendencia a efectos de ampliar el plazo de presentación de proposiciones.

Valladolid, 11 de julio de 2024

LA JEFA DEL SERVICIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA



Fdo.: Virginia Benito León